

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

1021 LAINER GRUPO INMOBILIARIO S.A.

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Lainer Grupo Inmobiliario, S.A., en su reunión celebrada en su domicilio social de fecha 2 de marzo de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad con la correspondiente devolución de aportaciones a los socios del total del activo existente en la fecha de celebración de la Junta extraordinaria en el porcentaje de participación que corresponde a cada socio, facultando a la persona que comparezca ante notario y eleve a público los acuerdos que se adoptaron.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil vigente se procede a la publicación de los acuerdos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación de la provincia.

Cualquier socio pueda examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Marbella, 26 de marzo de 2026.- Secretario, Antonio Huertas Jiménez.

ID: A260012263-1